



de familia de la Escuela Jorge Enrique López de la Comunidad de Quebradas solicita a la Corporación MPal el apoyo para poder implementar cerámica en dicha institución, ya que el suelo se encuentra en muy malas condiciones el cual lleva 66 metros de cerámica Basileña 45x45 y 45 bolsas de pega Mix. La honorable Corporación Municipal aprobó lo solicitado. XII. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde MPal, dio por concluida la Sesión siendo las 1:45 P.m. y Armando Parra constancia.

Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Maria lastenia Ayala Murillo
Vice Alcaldesa MPal

Rosa Isabel Hernandez
Secretaria MPal

David Anselmo Deras
Regidor Municipal

Maria Auxiliadora Pabón
Regidora Municipal

Hugo Hernán López
Regidor Municipal

Miguel Angel Gomez
Regidor Municipal

Francis Arturo Romero
Regidor Municipal

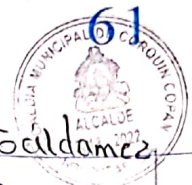
Carla Yessenia Lopez
Regidora Municipal

Loring Jesus Calderón
Regidor Municipal

Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal

Acta 11

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquin Copán, el día Sábado 08 de Junio del año 2019 (dos mil diecinueve) en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal, Presidió la Sesión siendo las 9:00 AM, contando con la asistencia de Profa. Maria lastenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa MPal, miembros Regidores: N°1. P.M. David Anselmo Deras, N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4 Sr. Miguel Angel Gomez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero N°6. Abog. Carla Yessenia Lopez, N°7. Tec. Loring Jesus Calderón; Representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria



Dordelia Monge, Sra. Sandra Romero, Lic. Jesús Baldamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Marí Escobar Comisionada MPal, P.M. Karla Dinora Espinoza - Auditora interna Municipal, estando ausente sin excusa el Regidor N°2. Lic. María Auxiliadora Dubois, N°8. Bach. Melvin Alexis Castillo y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe se procedió de la sig. manera:

- I. Bienvenida
- II. invocación a Dios.
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación Vecinas de la comunidad de cedros
- VIII. Participación de la Mesa DEL
- IX. Participación Sr. Ivan Alvarado (COTRACOL)
- X. Informes.
 - a) Alcalde Municipal
 - XI. Admisión de Dominios Plenos
 - XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes
 - XIII. Cierre.

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. El Ing. Francis Romero, Regidor MPal, dirigió la invocación a Dios III. Así mismo la Secretaria MPal comprobó el quorum. V. La Secretaria MPal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó el numeral VIII. Participación Vecinas de la comunidad de cedros, numeral VIII. Participación de la Mesa DEL, numeral IX. Participación del Sr. Ivan Alvarado de la COTRACOL y numeral XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. VI. la Secretaria Municipal leyó el Acta N° 10, la cual fue firmada y aprobada por la honorable Corporación Municipal. VII. Se hicieron presentes los vecinos



de la Comunidad cedros Chile, Coquimbo Topón, explicándole a la Corporación Municipal, que están gestionando reformar y ampliar el proyecto de agua existente en esta comunidad el cual funciona hace 28 años y por lo tanto las tuberías se encuentran en mal estado al igual que los tanques de captación. También dio a conocer que la comunidad ya realizó el levantamiento del estudio de las líneas de conducción y distribución. Por lo que solicitan apoyo financiero en materiales para dar comienzo a la obra, asumiendo como comunidad la contraparte de mano de obra no calificada presentando la lista de materiales a necesitar para llevar a cabo este proyecto. La honorable Corporación Municipal aprobó lo solicitado por los vecinos de esta comunidad excepto las 40 bolsas de cemento. VIII. La Comisión y Mesa Del Presentación a la Corporación Municipal los nuevos sectores productivos de la economía del municipio y proyectos a corto plazo de 3 a 6 meses para insertar en la Actualización de la Agenda. La honorable Corporación Municipal aprobó la actualización de la Agenda de Competitividad de Coquimbo con la incorporación de nuevos sectores productivos y proyectos o acciones de corto plazo con asistencia de GLH. IX. Se le cedió el espacio al Sr. Ivan Alvarado Propietario del Bus de Coquimbo, el cual le explico a la Corporación que siguen los conflictos con los propietarios de los Buses de Bleten Gualdo y la gran Propietarios los Srs. Reginaldo Ramos, Jorge Chinchillo y Angel Lara, en cuanto a la competencia ilegal y falta de respeto en horarios establecidos, el Sr. Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal invitar al Sr. Jorge Chinchilla y al Sr. Angel Lara a una reunión el día Martes 11 de Junio a las 8:00 AM en donde el como Alcalde Municipal se compromete a plantearles el problema y buscarle una solución.



de igual forma envíale una nota al Sr. Reginaldo Ramos para hacerle saber que debido al segundo incumplimiento al acuerdo establecido por la Corporación Mpal, en sesión ordinaria el día Sábado 12 de mayo del año 2018. Por lo tanto se suspenderá del uso de la terminal por un periodo de 6 meses el cual si incumpliese por su parte conllevará sanciones administrativas y legales, luego de cumplir este determinado tiempo podrá hacer uso nuevamente de la Terminal Municipal y si reincide nuevamente el incumplimiento será suspendido definitivamente como lo estipula el acuerdo Municipal.

El Tec. Loring Calderón Regidor Municipal le sugiere a la Corporación Municipal que esta suspensión también se haga en base a un informe presentado por la Administradora del Mercado Mpal la Sra. Digna Angelica Gómez, la honorable Corporación Mpal está en total acuerdo que así se realice la suspensión bajo este informe.

X. Informes a). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que el día miércoles se aprobó los avalúos quedando pendiente la próxima semana de recibir el dictámen para la compra. También informo que tuvo un acercamiento con la gente de un Pueblo Productor, los cuales trabajan con lo que es Desarrollo Económico, con esto se pretende organizar microempresas con el acercamiento de la mesa DEL, son entes del Gobierno y trabajan en la legalización de las empresas, código de barra Registro Sanitario y apoyo en Capital para poder ayudarles a que inicien; apoyo en participación a ferias, exposiciones entre otras, el cual será coordinado con la mesa DEL. El Sr. Alcalde Municipal también informo que visito el vice ministro de la Presidencia por el proyecto de la cerca perimetral y gradencia del campo de fútbol el cual le aseguro que entre los meses de Noviembre o Enero si contarían con el apoyo de ellos. El Sr. Alcalde



Municipal pide opinión a la Corporación Municipal, si se espera este tiempo que ellos determinan o inician con los muros. El lic. Jesús Ealdamez, representante de la C.C.F., le sugiere a la Corporación Mpal construir los camerinos con baños ya que esto es primordial, la honorable Corporación Municipal ACUERDA construir los camerinos como contraparte. Municipal y esperar la promesa del Vice Ministro para iniciar con la cerca Perimetral y gradearias. XI. Admisión de Dominios Plenos: La honorable Corporación Municipal admitió las Sig. Solicitud de Dominio pleno a los Señores: 1. Alvaro Sarano Ramirez Bº San Pedro. 2. Maria Elida Paz Molina Bº Berlin. 3. Esdras Manuel Reyes Sánchez Bº Pashapa. 4. Ada Luz Paz Molina Bº Berlin. 5. Sandra Elizabeth Paz Molina Bº Berlin. 6. Melva Ondina Paz Molina Bº Berlin. 7. Luis Enrique Cruz Molina Bº Berlin. XII. Solicitudes: 1. El Sr. Jose Esteban López Alvarado Alcalde Municipal del Municipio de Cuayagua Copán solicita a la Corporación Municipal autorización para realizar el estudio Previo Factibilidad del proyecto de agua potable casco urbano del Municipio de Cuayagua Copán, ya que este presenta deficiencia en el mismo, por lo que necesito solucionar esta problemática, razón por la cual necesita el visto bueno para la pre factibilidad del proyecto del rio ARUCO a la desembocadura del rio Coyal, con una tubería de 6 Por lo que realizaron los estudios necesarios. La honorable Corporación Municipal Autoriza al Sr. Jose Esteban López Alvarado para que realicen los estudios necesarios en la fuente de agua del rio ARUCO a la desembocadura del rio el coyol. 2. Las voluntarias de Salud de la comunidad el caralito Torquin solicita a la Corporación Municipal colaboración para la compra de un estante de madera para guardar medicamento que les lleva Operación Bendición. La honorable Corporación Municipal aprobó lo solicitado. 3. La Sra. Cecilia Esca-



ión de este municipio de Copán Copán, solicita a la Corporación MPal una ayuda económica, para la realización de una cirugía de Tiroides valorada en \$ 2,000.00, la honorable Corporación Municipal aprobó apoyos con L. 6,000.00 XIII. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal, dio por concludida la Sesión Siendo las 12:00 pm y firmando para constancia. Enmienda en el numeral VII. la Corporación MPal pide a la comunidad de cedros que realicen el permiso de Servidumbre. En el numeral IX en el informe del Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal el cual informo que Bienes Nacionales autorizo la compra de Terreno del Sr. Amilcar Mejia en la comunidad de Jimilile para la construcción de planta de tratamiento y el terreno del Sr. Jacobo Estevez en la comunidad el caltatato para la construcción de planta de tratamiento de aguas negras. Enmienda en el numeral VIII. La Corporación Municipal aprobó el pago de una persona para la promoción



de los productos
Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal

Costenia Ayala
Vice Alcaldesa MPal

Isabel Heredia
Secretaria MPal

~~David Maselmo Deras~~
Regidores MPal

Maria Auxiliadora Dubón
Regidor Municipal

Hugo Hernan Lopez
Regidor Municipal

Miguel Angel Gomez
Regidor Municipal

Francis Arturo Romero
Regidor Municipal

Carla Yessenia Lopez
Regidor Municipal

Loring Jesus Calderon
Regidor Municipal

Melvin Alexis Peza
Regidor Municipal.

Acta 12.

Sesion ordinario, celebrado por la Corporación Municipal



de Corquín Copán el día sábado 22 de Junio del año dos mil diecinueve, en el salón de Secciones Municipal presidido por la Profa. María Lastenio Ayala Morillo en su condición de vicealcaldesa Municipal, presidió la Sesión siendo las 9:00 AM., Contando con la asistencia de miembros Regidores: N° 1 Perito Mercantil David Anselmo Deras Mejía N° 3 Perito Mercantil Hugo Hernán López, N° 4 Sr. Miguel Ángel Gómez N° 5 Ing. Francis Arturo Romero N° 6 Abogada. Carla Yessenia López Brizuela, N° 7 Técnico. Lorving Jesús Calderón Landaverde., Representantes de la sociedad civil; Sra. Sandra Romero, Lic. Jesús Galdómez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia María Escobar Comisionado Municipal, P.M. Karla Dinoro Espinoza auditoro interno Municipal, estando ausente sin excusa el Regidor N° 2 Lic. María Auxiliadora Dubon Pineda, N° 8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo y la presencia de la Secretaría Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
- VII. Socialización y aprobación de convenio con la ONG CONVOX OF HOPE (Caravana de Esperanza)
- VIII. Socialización y aprobación de carta de entendimiento Centro de Desarrollo Empresarial.
- IX. Informes:
 - a) Tesorero Municipal
 - b) Auditoro Interno Municipal

X. Admisión de Dominios Plenos

XI. Aprobación de Dominios Plenos

XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes

XIII. Cierre.

I. La Sra. vice Alcaldesa Municipal dio la bienvenida a los presentes, II. La Sra. Sandra Romero representante de la C.C.T., dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaria comprobó el quórum. IV. La Sra. vice Alcaldesa Municipal dio apertura a la sesión, siendo los 9:00 AM. V. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborado, la cual se le agregó el numeral VIII. Socialización y aprobación de carta de convenio de entendimiento C.D.E, en el numeral IX. el inciso a) participación Tesorero Municipal e inciso c). Numeral XI. Admisión de Dominios Plenos, numeral XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. Luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria Municipal leyó el acta N°77 la cual fue aprobado y firmada por la Corporación municipal luego de la enmienda realizada. VII. Se procedió a la socialización y aprobación del convenio entre la ONG CONVOY OF HOPE (Caravana de Esperanza) y Municipalidad de Corquín Copán, en el cual la Sra. vice Alcaldesa Municipal le explicó a la Corporación Municipal que esto es para implementar la merienda escolar y así mejorar la nutrición y salud de los niños que serán beneficiados, dándole a conocer a la Corporación que la contraparte municipal es el acarreo de transporte de San Pedro Sula a nuestro municipio, también les informo que este convenio será socializado con los directores y maestros de las diferentes instituciones del municipio. La honorable Corporación municipal aprobó la contraparte municipal que consiste en el acarreo del transporte desde San Pedro Sula a Corquín. Basándose en el tema de la Merienda escolar la Corporación Municipal presente en general solicitó al Técnico del PNAE un



Informe bien detallado con respecto a lo merienda escolar ya que ello es la encargado de recibir y entregarla a las diferentes instituciones escolares, el informe debe ir detallado con quejas y sugerencias recibidas por los maestros. Por lo que queda pendiente de presentarlo en la proxima reunion de Corporación VIII. Se presento la Lic. Nolvio Rodriguez a socializar la carta de entendimiento CDE para formalizar la relación de Cooperación técnica entre la municipalidad de Corquín copán y el centro de Desarrollo Empresarial para Micro, pequeños y Mediana empresa de la Región de Occidente por lo cual la secretario Municipal procedio a darle lectura a la carta de entendimiento, como contraparte municipal solicita la asignación de un Técnico con habilidades de formación empresarial para atención de las microempresas del municipio, logística y base de datos de microempresas impulsados desde la municipalidad. La honorable Corporación municipal aprobó la carta de entendimiento entre la municipalidad y CDE asignando como Técnico solicitado al joven Edwin Eduardo Hernandez técnico de la unidad de Desarrollo Economico Local y proporcionar la logística e información necesaria. IX. Informes: a) El Tesorero municipal Ober Josue Lopez presento a la Corporación municipal el trasposo entre objetos de gastos detallado de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Discos y otras unidades de Sonido	07 00 000 007 000 43200 11-007-01	L. 80,000.00
TOTAL		L. 80,000.00

EGRESO AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Equipos Varios de Oficina	01 00 000 007 000 42120 11-001-01	L. 80,000.00
TOTAL		L. 80,000.00



EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Construcción de clínica para atención a la adolescencia	12 02 002 000 001 47110 11-001-01	L. 150,000.00
TOTAL		L. 150,000.00

EGRESO AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Transferencias al sector Salud	12 02 000 001 000 55110 11-001-01	L. 150,000.00
TOTAL.		L. 150,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Transferencias al sector de Participación ciudadana	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	L. 25,000.00
TOTAL		L. 25,000.00

EGRESO AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Contraparte MPal para construcción de Parque "Vida Mejor"	13 01 005 000 001 47210 11-001-01	L. 25,000.00
TOTAL		L. 25,000.00

La honorable corporación municipal aprobó el traspaso entre objetos y gastos presentados por el tesorero municipal con la sugerencia que tuviera mayor cuidado con las modificaciones presupuestarias, y que para la próxima reunión de corporación presentara a un informe del pago de la deuda contraída de corporación municipal anterior, y para finalizar la corporación municipal le pidió al tesorero municipal que presentara los saldos de cada línea presupuestaria según presupuesto 2019 por lo que el tesorero municipal se comprometió a presentar estos informes en la próxima reunión. También presentó una ampliación y disminución detallada de la siguiente manera:



DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación	22.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 262,239.13
TOTAL		L. 262,239.13

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Amortización préstamo del sector privado	99.00.000.001.000 72120 11-001-01	L. 224,913.00
Intereses por préstamos del sector privado	99.00.000.001.000 7220 11-001-01	37,326.13
TOTAL		L. 262,239.13

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Disminución	22.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 262,239.13
		L. 262,239.13

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Construcción de boulevard primera etapa Bº Acacias	15.01.002.000.001 47210 11-001-01	L. 100,000.00
Construcción de proyecto de agua en la comunidad de Azacualpa	15.03.001.000.001 47210 11-001-01	50,000.00
Construcción y ampliación de proyecto de agua en la comunidad Guatme	15.03.002.000.001 47210 11-001-01	30,000.00
Construcción de nuevo proyecto de agua potable y alcantarillado Pascaulbar del Municipio	15.03.004.000.001 47210 11-001-01	32,239.13
Construcción de proyecto de agua potable comunidad Matadero Guatme	15.03.006.000.001 47210 11-001-01	50,000.00
TOTAL		L. 262,239.13

La honorable Corporación Municipal aprueba la ampliación y disminución presentada por el Tesorero Municipal b.) La Auditoro Interna municipal presento el informe de actividades correspondientes al mes de abril informe N° 004-VAIM-C.C.-2019 con sus respectivas actividades, también presento informe mes de Mayo del año 2019

Informe N° 005-URIM - C.C. - 2019 con sus respectivos actividades presentando la siguiente recomendación. 1. Al momento de realizar compras para alimentación se recomienda llevar solicitud, listados y fotos relacionados con el evento para proceder a llenar su respectivo orden de compra el día que se realiza dicha actividad. La honorable Corporación Municipal aprobó los informes presentados por la Auditora Interna Municipal. El Ing. Francisco Romero Regidor Municipal sugirió que se revisara el manual de adquisiciones para suportar mejor los gastos de igual manera la Corporación Municipal le pidió a la Auditora Interna Municipal que estuviera más pendiente de las decisiones de Corporación Municipal, considerando que es la persona que avala. X. Admisión de Dominios Plenos: la honorable Corporación Municipal admitió la siguiente solicitud de Dominio Pleno al señor. 7. José Amador Martínez Gómez de B°. Berlin. xi. Aprobación de Dominios Plenos: se contó con la presencia del jefe de Catastro el señor Dionel Peña Molina quien explicó que los Dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema ni existe perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los señores: a). Sandra Elizabeth Paz Molina Mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con Identidad N° 0405-1966-00075 Inmueble urbano ubicado en el Barrio Berlin. El valor Catastral es de L. 10,629.90 El 10% del valor Catastral es de L. 1,062.99 Inscrito en el Inaso "A" folio "43" del libro de Dominios Plenos en que la Municipalidad lleva. B) Ado Luz Paz Molina. Mayor de edad hondureña y vecina de este municipio con Identidad N°



0405 - 7970 - 00046 Inmueble urbano ubicado en B° Berlin. El valor catastral es de L. 10,629.90 el 10% del valor catastral es de L. 1,062.99 Inscrito en el inciso "B" folio "43-44" del libro de Dominios Plenos de la Municipalidad lleva. C. Melva Onolina Paz Molina Mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con Identidad N° 0405-1964 - 00064 Inmueble urbano ubicado en B° Berlin. El valor catastral es de L. 9,473.40. El 10% del valor catastral es de L. 947.34 Inscrito en el inciso "C" folio "44" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. D. María Elida Paz Molina, Mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con Identidad N° 0405-7972-00087, Inmueble urbano ubicado en B° Berlin. El valor catastral es de L. 23,544.90. El 10% del valor catastral es de 2,354.49. Inscrito en el inciso "D" folio "44-45" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. E. Luis Enrique Cruz Molina, Mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con Identidad N° 0405-7986-00755 Inmueble urbano ubicado en B° Berlin el valor catastral es de 4,802.40. El 10% del valor catastral es de L. 480.24 Inscrito en el inciso "D" folio "44-45" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. XII. Solicitudes. 7. La Sra. Gloria Argentina Romero solicita a la Corporación municipal una beca para su nieta Gabriela María Martínez Dubon la cual estudia la carrera de Química y farmacia en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con exelencia académica faltándole 8 clases para culminar la carrera, siendo una persona de escasos recursos económicos dificultándole para continuar con sus estudios. La honorable Corporación municipal aprobó apoyarle con L. 3,500.00 mensuales por 6 meses, con el acuerdo que este presentando las notas actuales.



2. La Sra. Iris Elvira Lopez solicita a la corporación municipal permiso de operación para un deposito de bebidas alcohólicas ubicado en Barrio Berlin de este municipio. Lo honorable Corporación Municipal deja pendiente dicha Solicitud ya que primero debe ser socializado el Reglamento para los establecimientos que expenden o sirven bebidas alcohólicas de este municipio. XIII. No habiendo más que tratar. la Sra. Vice Alcaldesa Municipal dio por concluida la sesión siendo las 7:30 Pm. * Firmando para constancia. Enmenda en el numeral 17. en el inciso c. informe del Tesorero Municipal que el informe que presente sea en general tanto deuda de la Corporación pasada y de esta Corporación que sea en general.

Amilcar Paz Mejia. Alcalde Municipal	 Mara Castenia Ayala Morillo Vice Alcaldesa Municipal	 Rosa Isabel Hernandez Secretario Municipal.
David Anselmo Oeras Regidor Municipal	Maria Auxiliadora Dubon Regidora Municipal	Hugo Hernan Lopez Regidor Municipal
Miguel Angel Gomez Regidor Municipal	Miguel Angel Gomez Francis Arturo Romero Regidor Municipal	Laila Yessenia Lopez Regidora Municipal
Lorving Jesus Calderon Regidor Municipal	Melvin Alexis Peña Regidor Municipal.	